



Ministerio de  
Salud

Gobierno de Chile

# SERIE DE CUADERNILLOS SIRH N°1

## Monitoreo Asignación de Cargas Familiares

UNIDAD DE GESTION DE LA INFORMACIÓN DE RHS  
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN DE RHS  
DIVISION DE GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS  
SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES

**Elaborado por:**

- + Alejandro Pérez Narvaez, Jefe Unidad de Gestión de la Información.
- + Alexis Aburto, Técnico Unidad de Gestión de la Información.

**Editado y Visado por:**

- + Claudia Godoy Cubillos, Jefe Departamento de Planificación de RHS y Control de Gestión

**Con la Colaboración de:**

- + Marcela Palacios, Capacitador INDRA

Abril 2014  
Ministerio de Salud

## Contenido

Introducción	3
I. Definiciones Conceptuales	4
II. Proceso de actualizaciones de cargas familiares	6
III. Categoría de errores de asignación de carga familiar	10
IV. Comparativo de errores de cargas familiares entre monitoreo	13
V. Organismos sin realizar actualizaciones masivas	15
VI. Plan de apoyo cargas familiares	16
VII. Reporte de nómina (SIAGF)	18
VIII. Reflexiones Finales	19
Anexo	20



## Introducción

---

El presente informe, constituye el primero, de una serie de cuadernillos, fruto del monitoreo y supervisión permanente de los procesos regulares que se realizan a través del Sistema Informático de Recursos Humanos (SIRH), y que tiene por objeto colaborar en la mejora continua de éste y de la gestión de Recursos Humanos de los Servicios de Salud.

El estudio, contempla un levantamiento de información de carácter trimestral, que busca medir el nivel de avance de cada organismo en relación al registro porcentual de errores detectados.

En este sentido, cada reporte permite visualizar los errores producidos en el registro de datos, por Organismos, para colaborar en la detección oportuna y corrección de éstos en el Sistema.

Esta edición, contiene un monitoreo de los procesos de actualización de la asignación de cargas familiares, estado de situación y comparativo de errores de sistema.

El proceso de construcción de los datos se realizó por etapas:

-  Generación de actualización masiva en cada Servicio de Salud del país.
-  Extracción y consolidación centralizada de datos por establecimiento.
-  Construcción de reporte estadístico.
-  Difusión a la red.

La finalidad de este trabajo es apoyar a los organismos y sus establecimientos dependientes, para el correcto pago de los beneficios entregados por el estado, tales como el Bono Permanente ley 20.743 y asignación familiar.

Esta publicación se encuentra disponible en forma impresa en la División de Gestión y Desarrollo de las Personas, y en formato electrónico, en la web [www.SIRH.cl](http://www.SIRH.cl).



## Definiciones Conceptuales

EL concepto de **TUPLA**, corresponde a información fundamental para que se realice un envío exitoso a SIAGF, vía WEB SERVICES, esta TUPLA debe ser 100 % coincidente para el siguiente proceso:

- ✓ **Actualización de Causante:** Cuando la carga existe en SIAGF.
- ✓ **Extensión de Causante:** Cuando la carga existe en SIAGF.
- ✓ **En el caso de la Incorporación de Causante,** estos datos se envían automáticamente.

### Definición del concepto de la tupla.

La principal funcionalidad incluida en el modulo de Hoja de Vida en el mantenedor de cargas familiares es la interacción con los servicios Web Services dispuestos por Suseso mediante el Siagf.

Primero se debe tomar en cuenta la siguiente definición que tiene el Siagf, las cargas familiares que tiene el Sirh en el Siagf se denominan causantes, en el caso de los funcionarios del Sirh en el Siagf se denominan beneficiarios. En Siagf un causante se identifica por ciertos datos que definen como parte de una "Tupla".

La tupla está definida por los siguientes datos.

1. Rut del Causante
2. Tipo de Causante
3. Código entidad Administradora
4. Fecha de Reconocimiento del Causante
5. Rut del Beneficiario
6. Código de Beneficio (Asignación Familiar o Maternal)

Para dejar claro el concepto de Tupla se muestra en la siguiente figura cuales son los datos que en el Sirh se relacionan con la lista antes indicada.

The screenshot shows the 'Mantenedor de Cargas Familiar' interface. Red boxes highlight the following fields, with labels pointing to them:

- 5.- Rut del Beneficiario:** Points to the 'Rut de la carga' field.
- 1.- Rut del Causante:** Points to the 'Rut de nacimiento' field.
- 2.- Tipo de Causante:** Points to the 'Tipo Causante' dropdown menu.
- 4.- Fecha de Reconocimiento:** Points to the 'Fecha Inicio Carga' field.
- 6.- Código de Beneficio:** Points to the 'Tipo Carga' dropdown menu.

### Asignación de Cargas Familiares:

Una carga familiar no es lo mismo que una carga por hijo, pues ello puede involucrar a otras personas. Pueden ser carga:

- Los menores hasta los 18 años de edad
- Estudiantes entre 18 y 24 años de edad, por lo cual se debe acreditar la calidad de estudiante
- Los inválidos de cualquier edad, que vivan a expensas del beneficiario.
- Las madres de menores que vivan a sus expensas, por los cuales perciban Subsidio Familiar. En este caso, la misma madre será la beneficiaria.
- La mujer embarazada.
- Los deficientes físicos y mentales que no perciban pensión.

### Actualización Masiva de Asignación de Cargas Familiares:

El proceso de actualización masiva, es un proceso integrado para el periodo de reclasificación de tramos con el fin de realizar los cambios instaurados en este periodo, a su vez se utiliza para verificar en qué estado se encuentra la carga a partir de una comparación directa con el web service SIAGF, indicando de inmediato los errores encontrados en el proceso de inscripción de la carga familiar.

### Tipología Errores de Registro:

- a) No se encuentra tupla asociada: más conocido como el error 1050, la cual indica que las llaves que interactúan directamente entre sirh y siagf no son coincidentes con la carga familiar ya inscrita en este último web service (SIAGF).
- b) Monto Unitario Beneficio no Válido: error 1035, el cual indica que el monto registrado para uno de los tramos no corresponde a la cifra o valor designado.
- c) RUT No Válido: error 1014, el cual indica que el número verificador no corresponde al número de Rut indicado.
- d) Ingreso Promedio Fuera de Rango: error 1065, el cual indica que no tiene tramo asignado en un determinado periodo o este tramo fue inscrito con valor 0.
- e) Fecha de Pago Anterior a la Fecha de Nacimiento del Causante: error 1037, el cual indica que la fecha de reconocimiento no puede ser menor a la fecha de nacimiento de la carga familiar

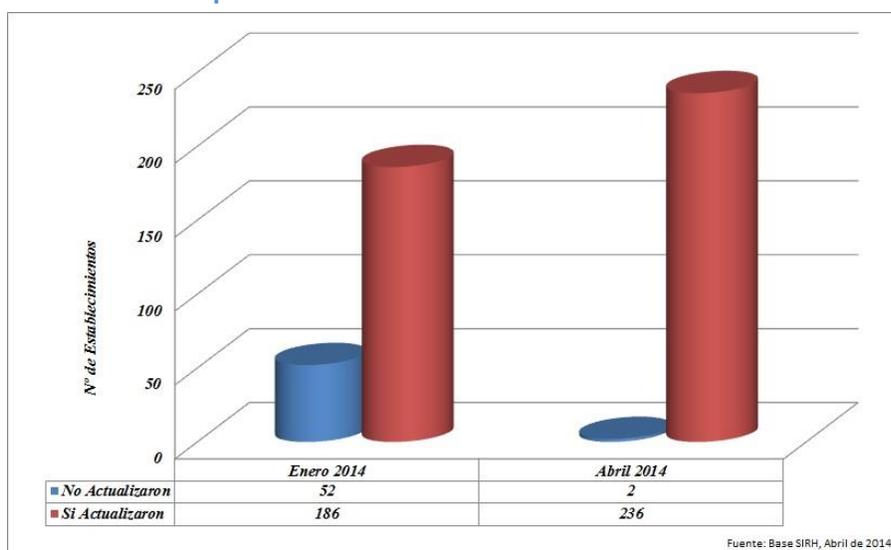


## Proceso de Actualizaciones de Cargas Familiares

### 1. Estado de Ejecución por Establecimientos del SNSS.

De un universo de 238 establecimientos que conforman la red asistencial del SNSS, el 99,15% (236), se sometió, en Abril 2014, al proceso de monitoreo de actualización masiva de la asignación de cargas familiares, porcentaje que aumento en un 21% la participación de este proceso respecto a la medición efectuada en enero de 2014, tal como se evidencia en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 1  
Comparativo Establecimientos Monitoreados



El crecimiento observado en la participación del proceso de monitoreo correspondiente al mes de abril, se debe al amplio apoyo fomentado desde Minsal, construido por un programa de apoyo en terreno cuyo único fin es instruir a la red respecto a las soluciones para los errores encontrados a lo largo del estudio.

En relación al primer levantamiento de datos, la Tabla N°1, que se presenta a continuación, muestra el estado porcentual de avance del proceso de actualización masiva de las asignaciones de carga familiares.



**Tabla N° 1**  
**Comparativo Estado de Actualizaciones**

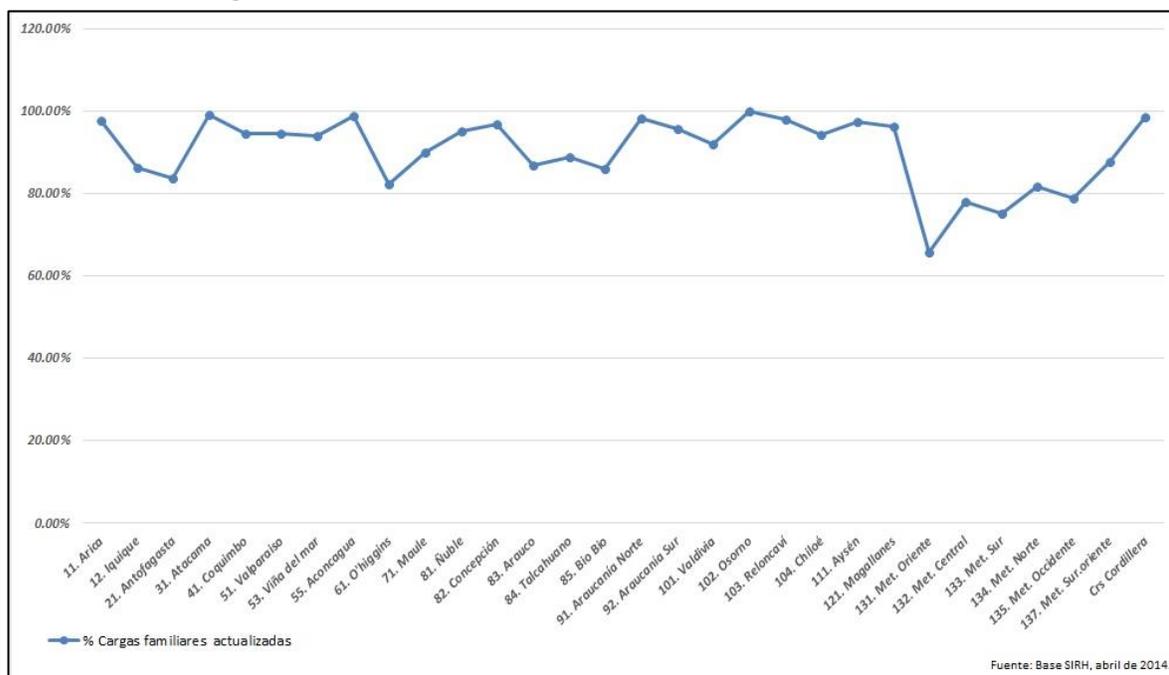
<i>Monitoreo Cargas Familiares</i>		
<i>Estado</i>	Enero 2014	Abril 2014
<i>No Actualizaron</i>	21,85%	0,85%
<i>Si Actualizaron</i>	78,15%	99,15%
<i>Total general</i>	100%	100%

Fuente: Base SIRH, abril de 2014.

## 2. Estado de Actualización por Carga Familiar.

El siguiente gráfico, permite visualizar a los organismos que han realizado correctamente la actualización de las cargas familiares en el SIRH, con distintos porcentajes de avance.

**Gráfico N° 2**  
**Cargas Familiares Actualizadas Correctamente a Enero de 2014**



### 3. Estado de Actualización de Tramos de Asignación Familiar.

La Tabla N°2 permite visualizar el estado porcentual de actualización de cada organismo, desagregado en porcentaje con errores de actualización y porcentaje de actualizaciones efectuadas correctamente.

**Tabla N° 2**  
**Porcentaje de Actualización de Cargas Familiares Con y Sin Error**

Servicio de salud	% Cargas Familiares con errores de actualización	% Cargas familiares actualizadas	Total general
102. Osorno	0.07%	99.93%	100.00%
31. Atacama	0.87%	99.13%	100.00%
55. Aconcagua	1.14%	98.86%	100.00%
Crs Cordillera	1.37%	98.63%	100.00%
91. Araucanía Norte	1.77%	98.23%	100.00%
103. Reloncaví	2.07%	97.93%	100.00%
11. Arica	2.23%	97.77%	100.00%
111. Aysén	2.42%	97.58%	100.00%
82. Concepción	3.16%	96.84%	100.00%
121. Magallanes	3.70%	96.30%	100.00%
92. Araucanía Sur	4.22%	95.78%	100.00%
81. Ñuble	4.77%	95.23%	100.00%
41. Coquimbo	5.36%	94.64%	100.00%
51. Valparaíso	5.38%	94.62%	100.00%
104. Chiloé	5.54%	94.46%	100.00%
53. Viña del mar	5.94%	94.06%	100.00%
101. Valdivia	7.94%	92.06%	100.00%
71. Maule	9.97%	90.03%	100.00%
84. Talcahuano	11.21%	88.79%	100.00%
137. Met. Sur. Oriente	12.24%	87.76%	100.00%
83. Arauco	12.97%	87.03%	100.00%
12. Iquique	13.67%	86.33%	100.00%
85. Bio Bio	14.02%	85.98%	100.00%
21. Antofagasta	16.10%	83.90%	100.00%
61. O'Higgins	17.66%	82.34%	100.00%
134. Met. Norte	18.35%	81.65%	100.00%
135. Met. Occidente	21.16%	78.84%	100.00%
132. Met. Central	21.99%	78.01%	100.00%
133. Met. Sur	24.84%	75.16%	100.00%
131. Met. Oriente	34.22%	65.78%	100.00%
<b>Total general</b>	<b>11.37%</b>	<b>88.63%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Base SIRH, abril de 2014.



Los Servicios de Salud de Osorno y Atacama, registran un 99% del proceso de actualización masiva de asignación de cargas familiares realizado correctamente, mientras que el Servicio de Salud Metropolitano Oriente se ubica en el extremo opuesto, con el mayor registro de errores, con valor de 34.22%.

En referencia al proceso de monitoreo efectuado en enero de 2014, se visualiza una disminución en los porcentajes de error, cifras que han pasado de 19.99% a un 11.37%. Teniendo presente un incremento en relación a la cantidad de establecimientos que han realizado el proceso de actualización, representa un notorio crecimiento en la población en estudio y un descenso en comparación con estudios anteriores.



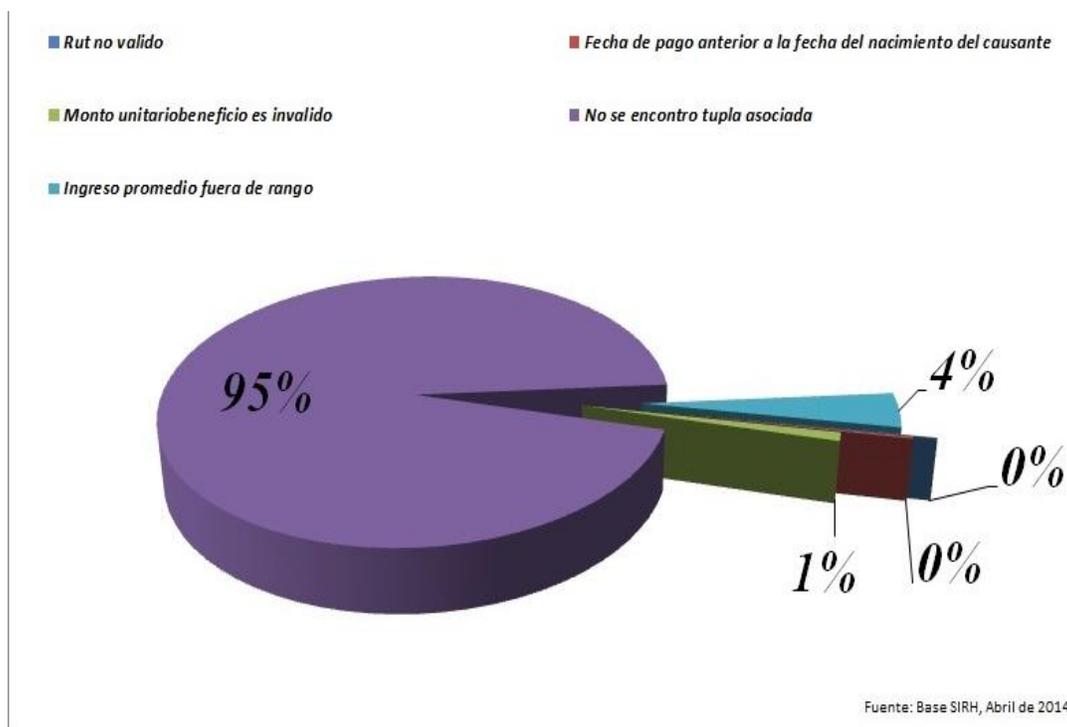
## Categoría de Errores de Asignación de Carga Familiar

### 1. Errores Frecuentes de Cargas Familiares.

Las variables de error encontradas en el estudio, se pueden visualizar el Gráfico N°3. La información es obtenida en base al porcentaje final que se indica en la columna de % de cargas familiares con errores de actualizaciones, presentada en la Tabla N°2, Porcentaje de Actualización de Cargas Familiares Con y Sin Error.

El porcentaje consignado con errores, en la referida tabla, es de un 11.37%, que para efectos de análisis se transforma en 100%, lo que permite determinar cuál es el error más recurrente, que requiere una corrección urgente.

Gráfico N° 3  
Cargas Familiares Actualizadas Con Error a abril de 2014



## 2. Errores Frecuentes de Cargas Familiares.

En la Tabla N° 3, se encuentra el error con código 1050 que registra un 95% del total de errores, siendo este considerado como un grave problema ante el proceso de actualización de asignaciones familiares.

Cada código de error tiene una reseña en un entre paréntesis que nos indica cómo se debe corregir, o en otras palabras, los puntos que se deben identificar para su corrección, como por ejemplo:

1050-DOCUMENTO INVALIDO (No se encontró Tupla asociada a los valores informados o la tupla no pertenece a la Entidad Administradora que intenta modificarla)

Tabla N° 3  
Errores de Cargas Familiares

Descripción	Cantidad	porcentaje
Rut no valido	5	0.07%
Fecha de pago anterior a la fecha del nacimiento del causante	17	0.24%
Monto unitario beneficio es invalido	69	0.98%
No se encontró tupla asociada	6643	94.69%
Ingreso promedio fuera de rango	281	4.00%
<b>Total general</b>	<b>7015</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base SIRH, abril de 2014.

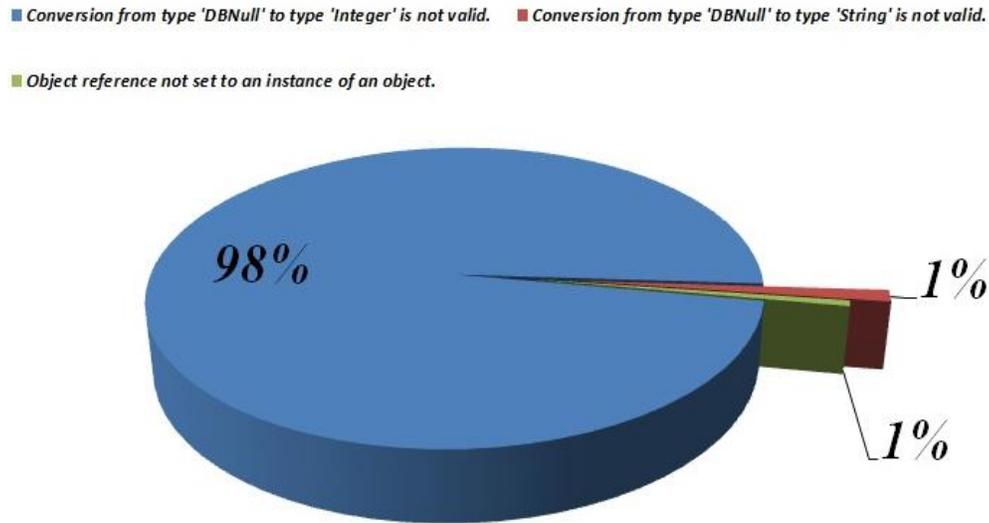
## 3. Estado de Errores de Sistema al Ingreso de Cargas.

En el “Gráfico de errores de sistema” se presentan otros tipos de errores llamados DBNULL, verificándose que la causa directa son las cargas familiares registradas en el módulo de bienestar, las cuales son ingresadas sin tipo de causante.

Para la corrección de estos tipos de errores, se realizará un proceso de mejora la cual al momento de realizar el proceso de actualización masiva de cargas familiares esta funcionalidad discriminara a las cargas que se encuentren sin tipo de causante entendiéndose que son cargas familiares registradas en el mantenedor del módulo de bienestar.



**Gráfico N° 4**  
**Cargas Familiares Actualizadas Con Error de sistema a abril de 2014**



Fuente: Base SIRH, Abril de 2014.

#### 4. Errores de Sistema

El porcentaje de estos tipos de error de sistema son del 0.26% del total de errores en todo el proceso de estudio, para la “Tabla N° 4” este valor se reflejara como un 100% con el fin de reflejar con mayor precisión la diferencia entre los errores.

**Tabla N° 4**  
**Errores de sistema Cargas Familiares**

Descripción	Cantidad	Porcentaje
Conversion from type 'DBNull' to type 'Integer' is not valid.	161	98.17%
Conversion from type 'DBNull' to type 'String' is not valid.	2	1.22%
Object reference not set to an instance of an object.	1	0.61%
<b>Total general</b>	<b>164</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base SIRH, abril de 2014.

## Comparativo de Errores de Cargas Familiares.

En la Tabla N° 5, se muestra un modelo de comparación entre los monitoreos realizados en los meses de enero del 2014 y Abril de 2014 respecto a los errores en el proceso de actualizaciones de asignaciones de cargas familiares, el fin de esta comparación es demostrar la disminución en la cantidad de errores reflejados de acuerdo al programa de apoyo.

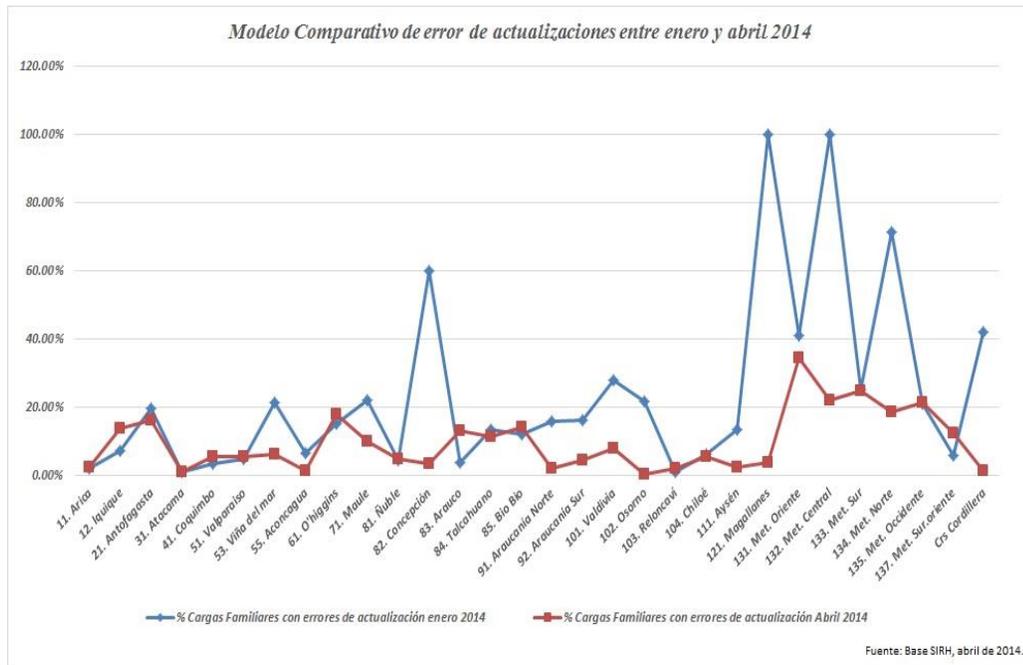
**Tabla N° 5**  
Modelo comparativo de errores entre monitoreo

<i>Servicio de salud</i>	<i>% Cargas Familiares con errores de actualización enero 2014</i>	<i>% Cargas Familiares con errores de actualización Abril 2014</i>
11. Arica	2.09%	2.23%
12. Iquique	7.08%	13.67%
21. Antofagasta	19.60%	16.10%
31. Atacama	0.86%	0.87%
41. Coquimbo	3.46%	5.36%
51. Valparaíso	4.62%	5.38%
53. Viña del mar	21.11%	5.94%
55. Aconcagua	6.25%	1.14%
61. O'Higgins	15.06%	17.66%
71. Maule	21.92%	9.97%
81. Ñuble	4.23%	4.77%
82. Concepción	59.76%	3.16%
83. Arauco	3.60%	12.97%
84. Talcahuano	13.14%	11.21%
85. Bio Bio	11.99%	14.02%
91. Araucanía Norte	15.87%	1.77%
92. Araucanía Sur	15.97%	4.22%
101. Valdivia	27.94%	7.94%
102. Osorno	21.47%	0.07%
103. Reloncaví	1.02%	2.07%
104. Chiloé	6.01%	5.54%
111. Aysén	13.41%	2.42%
121. Magallanes	100.00%	3.70%
131. Met. Oriente	40.77%	34.22%
132. Met. Central	100.00%	21.99%
133. Met. Sur	25.01%	24.84%
134. Met. Norte	71.24%	18.35%
135. Met. Occidente	20.89%	21.16%
137. Met. Sur. Oriente	5.70%	12.24%
Crs Cordillera	42.03%	1.37%
<b>Total general</b>	<b>19.99%</b>	<b>11.37%</b>

Fuente: Base SIRH, abril de 2014.

El Gráfico N°5 se muestra un modelo comparativo entre monitoreos llevados a cabo entre los meses Enero y Abril 2014, con el cual se observa gráficamente la disminución de errores tanto como la participación de todos los organismos de la red MINSAL.

**Gráfico N° 5**  
**Gráfico comparativo entre enero y abril 2014**





## Organismos sin Realizar Actualizaciones Masivas

En la Tabla N° 6, se muestra por organismo la cantidad de establecimientos que no han realizado la actualización masiva de cargas familiares o que no han tenido datos para realizar la extracción.

En la tabla, también se encuentran los organismos que han presentado algún inconveniente en el proceso de actualización masiva.

**Tabla N° 6**  
**Organismos Sin Actualización Masiva**

Organismos	Cantidad de establecimiento
S.S METRO. NORTE	1
CRS MAIPU	1
<b>Total general</b>	<b>2</b>

Servicios de Salud que presentaron inconvenientes:

- Metropolitano Norte: al realizar el proceso de actualización masiva, éste finaliza sin completar el 100% de la cantidad de registros, actualmente el Hospital San José (1349) se encuentra en revisión para su pronta solución definitiva.





## Plan de Apoyo Cargas Familiares

En el plan de apoyo fomentado por la Unidad de Gestión de la Información de Recursos Humanos (SIRH) empleado desde el mes de febrero, desea impartir soluciones para los errores encontrados en todos los monitoreo con el fin apoyar a todos los organismos para realizar las correcciones en conjunto con el funcionario asignado a cargas familiares para minimizar el porcentaje de error y resolver o aclarar dudas respecto a los errores ya presentados en este informe.

A continuación se muestra el plan de apoyo en terreno para los organismos.

Servicio de salud	% Cargas Familiares con errores de actualización	% Cargas familiares actualizadas	Cantidad de datos	Plan de apoyo	Capacitador
<b>131. Met. Oriente</b>	34.22%	65.78%	3144	29/05 – 30/05	Juan Eduardo
<b>133. Met. Sur</b>	24.84%	75.16%	3539	28/04 y 02/05	Yeri Hermosilla
<b>132. Met. Central</b>	21.99%	78.01%	3438	22/05	Yeri Hermosilla
<b>135. Met. Occidente</b>	21.16%	78.84%	3615	16/05	Marcela Palacios
<b>134. Met. Norte</b>	18.35%	81.65%	1853	30/04	Francisco Araya
<b>61. O'Higgins</b>	17.66%	82.34%	3177	22/05 – 23/05	Marcela Palacios
<b>21. Antofagasta</b>	16.10%	83.90%	1838	08/05 – 09/05	Yeri Hermosilla
<b>85. Bio Bio</b>	14.02%	85.98%	2276	14/05 – 16/05	Yeri Hermosilla
<b>12. Iquique</b>	13.67%	86.33%	1331	05/05 – 06/05	Yeri Hermosilla
<b>83. Arauco</b>	12.97%	87.03%	987	19/05 – 23/05	Juan Eduardo
<b>137. Met. Sur. Oriente</b>	12.24%	87.76%	2378	28/04 – 29/04	Francisco Araya
<b>84. Talcahuano</b>	11.21%	88.79%	1865	12/05 – 13/05	Yeri Hermosilla
<b>71. Maule</b>	9.97%	90.03%	4784	08/05 – 09/05	Juan Eduardo
<b>101. Valdivia</b>	7.94%	92.06%	1890	30/05	Yeri Hermosilla
<b>53. Viña del mar</b>	5.94%	94.06%	3096	12/05 – 13/05	Juan Eduardo
<b>104. Chiloé</b>	5.54%	94.46%	1065	15/05 – 16/05	Juan Eduardo
<b>51. Valparaíso</b>	5.38%	94.62%	2621	02/05	Juan Eduardo
<b>41. Coquimbo</b>	5.36%	94.64%	3207	07/05 – 09/05	Marcela Palacios
<b>81. Ñuble</b>	4.77%	95.23%	2431		
<b>92. Araucanía Sur</b>	4.22%	95.78%	3058		
<b>121. Magallanes</b>	3.70%	96.30%	838		
<b>82. Concepción</b>	3.16%	96.84%	3539		
<b>111. Aysén</b>	2.42%	97.58%	825		
<b>11. Arica</b>	2.23%	97.77%	1075		
<b>103. Reloncaví</b>	2.07%	97.93%	1930		



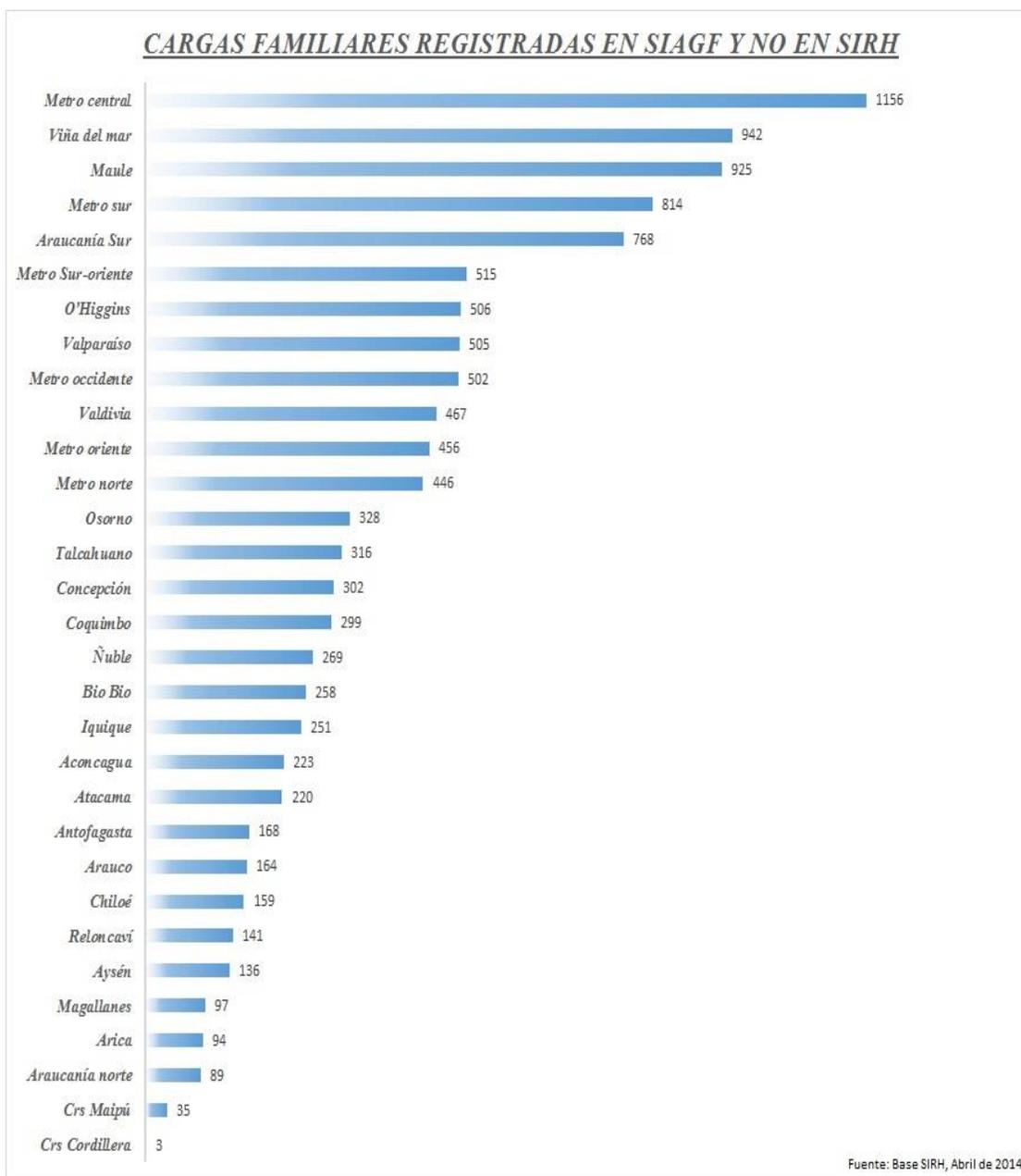
<b>91. Araucanía Norte</b>	1.77%	98.23%	1354
<b>Crs Cordillera</b>	1.37%	98.63%	73
<b>55. Aconcagua</b>	1.14%	98.86%	1849
<b>31. Atacama</b>	0.87%	99.13%	1501
<b>102. Osorno</b>	0.07%	99.93%	1528
<b>Total general</b>	<b>11.37%</b>	<b>88.63%</b>	<b>66105</b>



## VII

### Reporte de Nómina (SIAGF)

En el archivo solicitado para este proceso de monitoreo es llamado reporte de nómina, cuyo fin es realizar un modelo comparativo, dentro del sistema, para las cargas familiares inscritas correctamente en SIAGF y que no se encuentran dentro de SIRH, como modelo se utilizara este dato directamente para realizar una cuadratura en ambas partes.



## VIII

### Reflexiones Finales

Se ha constatado una disminución en los errores y un aumento de los organismos, que asciende a un 99.15% (236), de un total de 238 establecimientos, que han realizado el proceso solicitado de actualización masiva, siendo una cifra significativa para llevar a cabo un monitoreo exhaustivo y minucioso, que facilita conformar un plan de apoyo y reforzar el conocimiento, a su vez, la disminución del porcentaje de errores, a pesar del incremento de los organismos solicitantes, da claros indicios de un trabajo bien planificado por parte de cada organismo.

A medida que se va desarrollando el monitoreo, uno de los errores que se presenta en forma más recurrente es el denominado 1050, error de tupla, que constituye un error de registro al principio de la integración de la carga en el sistema SIRH. Además, se han encontrado errores de sistema que representan un 0.26% del total de errores, la cual corresponden a las cargas familiares registradas en el módulo de bienestar, para resolver este tipo de problema se desarrollara un plan de mejora con el fin de evitar futuros errores de este tipo.

A raíz de la reiteración de errores encontrados a lo largo del estudio, se impartió un plan de apoyo en terreno en conjunto con los capacitadores de INDRA, que busca reducir la cantidad de errores y, a su vez, proporcionar las herramientas y el conocimiento a los funcionarios que se encuentren a cargo de las asignaciones familiares para resolver futuros errores en forma inmediata.

Finalmente, cabe consignar que para todos los Organismos de la red MINSAL el proceso de actualización masiva se debe llevar a cabo en el mes de julio del presente año.

El reporte de nómina generado en la página de SIAGF ([siagf.paperless.cl/siagf](http://siagf.paperless.cl/siagf)), debe ser cargado en SIRH el ultimo día hábil de cada mes. El reporte de nómina debe ser generado en la opción reporte de nómina desde la página web de SIAGF, el archivo que se genera tiene como nombre "Reporte sobre Reconocimientos registrados en la Base por cada Entidad", este reporte debe ser cargado en SIRH modulo hoja de vida.



## ANEXO I

### Ranking de Actualizaciones SNSS con sus establecimientos

En la tabla de ranking, que se presenta a continuación, se muestra el porcentaje de errores ordenados en forma descendente por cada establecimiento de los organismos participantes en el monitoreo, con estos datos se realizó una planificación de apoyo en terreno, cuya finalidad es minimizar y aclarar dudas respecto a los errores encontrados a lo largo de los estudios realizados. A su vez, se encuentran ordenados de menor a mayor errores entre cada organismo, todo con fin de impulsar el plan de mejoras en forma interna respecto a las cargas familiares.

	<i>Establecimientos</i>	<i>% Cargas Familiares con errores de actualización</i>	<i>% Cargas familiares actualizadas</i>	<i>Total general</i>
<b>102. Osorno</b>		<b>0.07%</b>	<b>99.93%</b>	<b>100.00%</b>
1027	H. DE OSORNO	0.00%	100.00%	100.00%
1040	H. DE PURRANQUE	0.00%	100.00%	100.00%
1041	H. DE PUERTO OCTAY	0.00%	100.00%	100.00%
1042	H. DE RIO NEGRO	0.00%	100.00%	100.00%
1043	H. MISION SAN JUAN DE LA COSTA	0.00%	100.00%	100.00%
1044	H. PERPETUO SOCORRO DE QUILACA	0.00%	100.00%	100.00%
1025	DSS. OSORNO	0.66%	99.34%	100.00%
<b>31. Atacama</b>		<b>0.87%</b>	<b>99.13%</b>	<b>100.00%</b>
307	H. DE VALLENAR	0.00%	100.00%	100.00%
316	H. DE CHAÑARAL	0.00%	100.00%	100.00%
317	H. DIEGO DE ALMAGRO	0.00%	100.00%	100.00%
318	H. DE HUASCO	0.00%	100.00%	100.00%
301	DSS. ATACAMA	0.89%	99.11%	100.00%
306	H. DE COPIAPO	1.53%	98.47%	100.00%
<b>55. Aconcagua</b>		<b>1.14%</b>	<b>98.86%</b>	<b>100.00%</b>
565	H. DE LLAY-LLAY	0.00%	100.00%	100.00%
568	CONSULTORIO LOS ANDES 2	0.00%	100.00%	100.00%
566	H. PSIQUIATRICO DE P	0.30%	99.70%	100.00%
555	H. SAN FELIPE	1.15%	98.85%	100.00%
556	H. DE LOS ANDES	1.56%	98.44%	100.00%
550	DSS.SFELIPE-LOS ANDES	1.61%	98.39%	100.00%
560	H. SAN ANTONIO DE PU	2.17%	97.83%	100.00%





569	CENTRO DE SALUD FAMILIAR LLAYLLAY	2.27%	97.73%	100.00%
567	CONSULTORIO SAN FELIPE	2.30%	97.70%	100.00%
<b>Crs Cordillera</b>		<b>1.37%</b>	<b>98.63%</b>	<b>100.00%</b>
1314	CRS CORDILLERA	1.37%	98.63%	100.00%
<b>91. Araucanía Norte</b>		<b>1.77%</b>	<b>98.23%</b>	<b>100.00%</b>
911	H. DE TRAIQUEN	0.00%	100.00%	100.00%
917	H. DE PUREN	0.00%	100.00%	100.00%
920	H. DE LOMQUIMAY	0.00%	100.00%	100.00%
906	H. DE ANGOL	0.29%	99.71%	100.00%
907	H. DE VICTORIA	1.24%	98.76%	100.00%
901	DSS. ARAUCANIA NORTE	3.53%	96.47%	100.00%
919	H. DE CURACAUTIN	8.33%	91.67%	100.00%
916	H. DE COLLIPULLI	9.71%	90.29%	100.00%
<b>103. Reloncaví</b>		<b>2.07%</b>	<b>97.93%</b>	<b>100.00%</b>
1066	H. DE CHAITEN	0.00%	100.00%	100.00%
1074	H. DE MAULLIN	0.00%	100.00%	100.00%
1090	CONSULTORIO RIO NEGRO	0.00%	100.00%	100.00%
1068	H. DE CALBUCO	0.93%	99.07%	100.00%
1055	H. DE PUERTO MONTT	1.67%	98.33%	100.00%
1050	DSS. LLANCHIPAL	2.76%	97.24%	100.00%
1067	H. DE FUTALEUFU	2.86%	97.14%	100.00%
1070	H. DE PALENA	2.94%	97.06%	100.00%
1071	H. DE LLANQUIHUE	3.85%	96.15%	100.00%
1069	H. DE FRUTILLAR	6.06%	93.94%	100.00%
1065	H. DE FRESIA	7.46%	92.54%	100.00%
<b>11. Arica</b>		<b>2.23%</b>	<b>97.77%</b>	<b>100.00%</b>
103	H. DE ARICA	1.87%	98.13%	100.00%
101	DSS. ARICA	4.24%	95.76%	100.00%
<b>111. Aysén</b>		<b>2.42%</b>	<b>97.58%</b>	<b>100.00%</b>
1101	DSS. AYSÉN DEL GRAL. C. IBAÑEZ	0.00%	100.00%	100.00%
1102	DAP. AYSÉN GRAL. C. IBAÑEZ DEL C.	0.00%	100.00%	100.00%
1116	H. DE PUERTO AYSÉN	0.00%	100.00%	100.00%
1118	H. DE COCHRANE	0.00%	100.00%	100.00%
1120	CONSULTORIO DR. ALEJANDRO GUTIERREZ	0.00%	100.00%	100.00%
1121	CONSULTORIO VICTOR DGO. SILVA	0.00%	100.00%	100.00%

1119	H. DE PUERTO CISNES	2.94%	97.06%	100.00%
1117	H. DE CHILE CHICO	3.13%	96.88%	100.00%
1106	H. DE COYHAIQUE	4.24%	95.76%	100.00%
<b>82. Concepción</b>		<b>3.16%</b>	<b>96.84%</b>	<b>100.00%</b>
825	DSS. CONCEPCION	0.00%	100.00%	100.00%
830	H. DE LOTA	0.00%	100.00%	100.00%
831	H. TRAUMATOLOGICO	0.00%	100.00%	100.00%
834	H. DE SANTA JUANA	0.00%	100.00%	100.00%
836	H. DE FLORIDA	0.00%	100.00%	100.00%
838	CENTRO DE SANGRE Y TEJIDOS	0.00%	100.00%	100.00%
837	CONSULT. VICTOR MANUEL	0.99%	99.01%	100.00%
827	H. REGIONAL DE CONCEPCION	4.18%	95.82%	100.00%
829	H. DE CORONEL	4.73%	95.27%	100.00%
<b>121. Magallanes</b>		<b>3.70%</b>	<b>96.30%</b>	<b>100.00%</b>
1206	H. REGIONAL DR. LAUT	1.57%	98.43%	100.00%
1201	DSS. MAGALLANES	2.34%	97.66%	100.00%
1216	H. DR. AUGUSTO ESSMANN	4.76%	95.24%	100.00%
1217	H. DR. MARCO CHAMORRO	29.41%	70.59%	100.00%
<b>92. Araucanía Sur</b>		<b>4.22%</b>	<b>95.78%</b>	<b>100.00%</b>
950	DSS. ARAUCANIA SUR	0.00%	100.00%	100.00%
963	H. DE VILLARRICA	0.00%	100.00%	100.00%
968	H. DE GALVARINO	0.00%	100.00%	100.00%
971	H. DE TOLTEN	0.00%	100.00%	100.00%
993	H. DE PUERTO SAAVEDRA	0.00%	100.00%	100.00%
996	H. DE VILCUN	0.00%	100.00%	100.00%
991	H. DE CARAHUE	1.54%	98.46%	100.00%
962	H. DE NUEVA IMPERIAL	1.63%	98.37%	100.00%
990	H. DE GORBEA	1.79%	98.21%	100.00%
972	H. DE LAUTARO	1.96%	98.04%	100.00%
974	H. DE PITRUFQUEN	2.83%	97.17%	100.00%
973	H. DE CUNCO	4.08%	95.92%	100.00%
992	H. DE LONCOCHE	5.66%	94.34%	100.00%
953	H. DE TEMUCO	5.84%	94.16%	100.00%
998	CONSULT. MIRAFLORES	10.97%	89.03%	100.00%
<b>81. Ñuble</b>		<b>4.77%</b>	<b>95.23%</b>	<b>100.00%</b>
821	H. DE QUIRIHUE	0.00%	100.00%	100.00%



824	H. DE EL CARMEN	0.00%	100.00%	100.00%
803	H. HERMINDA MARTIN	0.08%	99.92%	100.00%
801	DSS. NUBLE	3.29%	96.71%	100.00%
819	H. DE BULNES	3.67%	96.33%	100.00%
806	H. DE SAN CARLOS	8.19%	91.81%	100.00%
817	H. DE COELEMU	18.75%	81.25%	100.00%
820	H. DE YUNGAY	22.03%	77.97%	100.00%
802	DAP. NUBLE	23.81%	76.19%	100.00%
<b>41. Coquimbo</b>		<b>5.36%</b>	<b>94.64%</b>	<b>100.00%</b>
401	DSS. COQUIMBO	0.00%	100.00%	100.00%
416	H. DE VICUNA	0.00%	100.00%	100.00%
418	H. DE COMBARBALA	0.00%	100.00%	100.00%
407	H. DE COQUIMBO	3.25%	96.75%	100.00%
408	H. DE OVALLE	4.11%	95.89%	100.00%
420	H. DE SALAMANCA	4.59%	95.41%	100.00%
411	H. DE ILLAPEL	4.81%	95.19%	100.00%
419	H. DE LOS VILOS	4.96%	95.04%	100.00%
417	H. DE ANDACOLLO	6.56%	93.44%	100.00%
406	H. DE LA SERENA	12.10%	87.90%	100.00%
<b>51. Valparaíso</b>		<b>5.38%</b>	<b>94.62%</b>	<b>100.00%</b>
501	DSS. VALPARAISO-SAN ANTONIO	0.00%	100.00%	100.00%
502	DAP. VALPO-SAN ANTONIO	0.00%	100.00%	100.00%
504	CEO CONSULTORIO AT. ODONT.	0.00%	100.00%	100.00%
510	CONSULTORIO DE NIÑOS	0.00%	100.00%	100.00%
512	CONSULTORIO DE PLAZA JUSTICI	0.00%	100.00%	100.00%
507	H. CLAUDIO VICUÑA	0.52%	99.48%	100.00%
503	H. CARLOS VAN BUREN	3.62%	96.38%	100.00%
516	CONSULT. CASABLANCA	7.79%	92.21%	100.00%
511	H. DEL SALVADOR	10.71%	89.29%	100.00%
506	H. VALPARAISO	16.88%	83.12%	100.00%
<b>104. Chiloé</b>		<b>5.54%</b>	<b>94.46%</b>	<b>100.00%</b>
1051	H. DE QUEILEN	0.00%	100.00%	100.00%
1073	H. DE QUELLON	2.02%	97.98%	100.00%
1061	H. DE ANCUD	2.57%	97.43%	100.00%
1072	H. DE ACHAO	5.66%	94.34%	100.00%
1059	DSS. CHILOE	6.03%	93.97%	100.00%

1060	H. DE CASTRO	7.94%	92.06%	100.00%
<b>53. Viña del mar</b>		<b>5.94%</b>	<b>94.06%</b>	<b>100.00%</b>
548	H. SANTO TOMAS DE LI	0.00%	100.00%	100.00%
546	H. DE PETORCA	0.00%	100.00%	100.00%
525	DSS. VIÑA DEL MAR-QUILLOTA	0.00%	100.00%	100.00%
527	H. DR. GUSTAVO FRICKE	0.24%	99.76%	100.00%
541	H. DE PEÑABLANCA	0.85%	99.15%	100.00%
547	H. DR. MOLL DE CABIL	1.43%	98.57%	100.00%
544	H. MARIO SANCHEZ DE	1.60%	98.40%	100.00%
545	H. SAN AGUSTIN DE LA	1.90%	98.10%	100.00%
543	H. PAZ DE LA TARDE	8.00%	92.00%	100.00%
531	H. SAN MARTIN DE QUI	8.82%	91.18%	100.00%
540	H. ADRIANA COUSIÑO D	14.67%	85.33%	100.00%
530	H. DE QUILPUE	31.94%	68.06%	100.00%
<b>101. Valdivia</b>		<b>7.94%</b>	<b>92.06%</b>	<b>100.00%</b>
1001	DSS. VALDIVIA	1.50%	98.50%	100.00%
1020	H. DE LANCO	1.56%	98.44%	100.00%
1019	H. DE RIO BUENO	1.83%	98.17%	100.00%
1018	H. DE LA UNION	4.58%	95.42%	100.00%
1017	H. DE LOS LAGOS	4.92%	95.08%	100.00%
1016	H. DE PAILLACO	5.19%	94.81%	100.00%
1003	H. DE VALDIVIA	9.53%	90.47%	100.00%
1021	H. DE CORRAL	10.64%	89.36%	100.00%
1005	H. TRAUMATOLOGICO D	18.52%	81.48%	100.00%
<b>71. Maule</b>		<b>9.97%</b>	<b>90.03%</b>	<b>100.00%</b>
717	H. DE TENO	0.00%	100.00%	100.00%
719	H. DE SAN JAVIER	0.00%	100.00%	100.00%
723	H. DE CHANCO	0.00%	100.00%	100.00%
706	H. DE LINARES	3.08%	96.92%	100.00%
722	H. DE PARRAL	4.17%	95.83%	100.00%
704	H. DE CURICO	4.17%	95.83%	100.00%
720	H. DE CONSTITUCION	7.43%	92.57%	100.00%
711	H. DE CAUQUENES	8.33%	91.67%	100.00%
701	DSS. MAULE	8.49%	91.51%	100.00%
716	H. DE LICANTEN	11.76%	88.24%	100.00%
721	H. DE CUREPTO	14.81%	85.19%	100.00%





703	H. DE TALCA	17.20%	82.80%	100.00%
718	H. DE MOLINA	21.68%	78.32%	100.00%
724	HOSPITAL DE HUALANE	31.48%	68.52%	100.00%
<b>84. Talcahuano</b>		<b>11.21%</b>	<b>88.79%</b>	<b>100.00%</b>
865	H. DE TOME	6.91%	93.09%	100.00%
866	H. PENCO-LIRQUEN	7.45%	92.55%	100.00%
852	H. DE TALCAHUANO LAS HIG	12.52%	87.48%	100.00%
850	DSS. TALCAHUANO	19.09%	80.91%	100.00%
<b>137. Met. Sur. Oriente</b>		<b>12.24%</b>	<b>87.76%</b>	<b>100.00%</b>
1390	DSS SUR-ORIENTE	1.18%	98.82%	100.00%
1396	H. SAN JOSE DE MAIPO	1.34%	98.66%	100.00%
1388	CRS SAN RAFAEL	3.03%	96.97%	100.00%
1397	H. LA FLORIDA	5.75%	94.25%	100.00%
1392	H. DR SOTERO DEL RIO	15.01%	84.99%	100.00%
<b>83. Arauco</b>		<b>12.97%</b>	<b>87.03%</b>	<b>100.00%</b>
840	DSS. ARAUCO	0.00%	100.00%	100.00%
845	H. DE LEBU	4.96%	95.04%	100.00%
848	H. DE CONTULMO	10.64%	89.36%	100.00%
846	H. DE CAÑETE	15.85%	84.15%	100.00%
843	H. DE CURANILAHUE	16.56%	83.44%	100.00%
847	H. DE ARAUCO	18.71%	81.29%	100.00%
<b>12. Iquique</b>		<b>13.67%</b>	<b>86.33%</b>	<b>100.00%</b>
125	DSS. IQUIQUE	1.78%	98.22%	100.00%
127	H. ALTO HOSPICIO	4.05%	95.95%	100.00%
130	H. DR. ERNESTO TORRE	16.18%	83.82%	100.00%
<b>85. Bio Bio</b>		<b>14.02%</b>	<b>85.98%</b>	<b>100.00%</b>
890	H. DE SANTA BARBARA	5.31%	94.69%	100.00%
892	H. DE LAJA	5.56%	94.44%	100.00%
875	DSS. BIO –BIO	7.79%	92.21%	100.00%
895	H. DE YUMBEL	8.26%	91.74%	100.00%
893	H. DE MULCHEN	8.84%	91.16%	100.00%
891	H. DE NACIMIENTO	9.62%	90.38%	100.00%
896	H. DE HUEPIL	14.10%	85.90%	100.00%
880	H. DE LOS ANGELES	17.75%	82.25%	100.00%



<b>21. Antofagasta</b>		<b>16.10%</b>	<b>83.90%</b>	<b>100.00%</b>
212	H. DE CALAMA	8.16%	91.84%	100.00%
211	H. DE TOCOPILLA	10.06%	89.94%	100.00%
216	H. DE TALTAL	15.85%	84.15%	100.00%
217	H. DE MEJILLONES	16.67%	83.33%	100.00%
203	H. DE ANTOFAGASTA	17.99%	82.01%	100.00%
221	CENTRO ASISTENCIAL NORTE	23.73%	76.27%	100.00%
201	DSS. ANTOFAGASTA	31.63%	68.37%	100.00%
<b>61. O'Higgins</b>		<b>17.66%</b>	<b>82.34%</b>	<b>100.00%</b>
617	H. DE GRANEROS	2.82%	97.18%	100.00%
606	H. DE SAN FERNANDO	4.05%	95.95%	100.00%
621	H. DE CHIMBARONGO	8.45%	91.55%	100.00%
618	H. DE PEUMO	10.53%	89.47%	100.00%
647	H. DE NANCAGUA	12.82%	87.18%	100.00%
616	H. DE RENGÓ	14.21%	85.79%	100.00%
611	H. DE SANTA CRUZ	14.84%	85.16%	100.00%
622	H. DE MARCHIGUE	15.15%	84.85%	100.00%
601	DSS. LIBERTADOR B. OHIGGINS	16.08%	83.92%	100.00%
624	H. DE LOLOL	16.67%	83.33%	100.00%
640	H. DE LITUECHE	16.67%	83.33%	100.00%
642	H. DE COINCO	20.37%	79.63%	100.00%
620	H. DE PICHIDEGUA	21.28%	78.72%	100.00%
603	H. DE RANCAGUA	23.98%	76.02%	100.00%
623	H. DE PICHILEMU	30.56%	69.44%	100.00%
619	H. DE SAN VICENTE DE	31.82%	68.18%	100.00%
<b>134. Met. Norte</b>		<b>18.35%</b>	<b>81.65%</b>	<b>100.00%</b>
1357	INST. ONCOLOGICO DR. C. PARDO	10.53%	89.47%	100.00%
1352	INST. PSIQUIATRICO "DR.JOSE	17.86%	82.14%	100.00%
1351	H. ROBERTO DEL RIO	18.15%	81.85%	100.00%
1358	CDT ELOISA DIAZ	21.01%	78.99%	100.00%
1345	DSS NORTE	23.23%	76.77%	100.00%
1346	H. DE TIL TIL	25.53%	74.47%	100.00%
<b>135. Met. Occidente</b>		<b>21.16%</b>	<b>78.84%</b>	<b>100.00%</b>
1368	H. DE TALAGANTE	8.17%	91.83%	100.00%
1369	H. DE PEÑAFLORES	10.88%	89.12%	100.00%
1376	CONSULT. ANDES	15.91%	84.09%	100.00%

1362	H. SAN JUAN DE DIOS	19.22%	80.78%	100.00%
1360	DSS OCCIDENTE	19.46%	80.54%	100.00%
1365	H. DE MELIPILLA	20.69%	79.31%	100.00%
1372	H. DE CURACAVI	23.15%	76.85%	100.00%
1374	CRS DR SALVADOR ALLENDE	25.00%	75.00%	100.00%
1379	H. FELIX BULNES	28.52%	71.48%	100.00%
1364	INST. TRAUMATOLOGICO	32.42%	67.58%	100.00%
<b>132. Met. Central</b>		<b>21.99%</b>	<b>78.01%</b>	<b>100.00%</b>
1319	H. DE URG. ASIS. PUBLICA	18.46%	81.54%	100.00%
1315	DSS CENTRAL	19.69%	80.31%	100.00%
1316	DAP CENTRAL	20.03%	79.97%	100.00%
1317	H. CLINICO SAN BORJA	24.93%	75.07%	100.00%
<b>133. Met. Sur</b>		<b>24.84%</b>	<b>75.16%</b>	<b>100.00%</b>
1330	DSS SUR	23.57%	76.43%	100.00%
1340	H. DE ENF. INFECCIOSAS	24.48%	75.52%	100.00%
1338	H. EL PINO	24.67%	75.33%	100.00%
1334	H. EXEQUIEL GONZALEZ	24.89%	75.11%	100.00%
1332	H. BARROS LUCCO-TRUDEAU	24.91%	75.09%	100.00%
1341	H. SAN LUIS DE BUIN	25.00%	75.00%	100.00%
1339	H. PSIQUIATRICO EL P	25.49%	74.51%	100.00%
<b>131. Met. Oriente</b>		<b>34.22%</b>	<b>65.78%</b>	<b>100.00%</b>
1313	INS.NAC. REHABI. P.A.C.	0.98%	99.02%	100.00%
1306	INST. NEUROCIRUGIA	5.20%	94.80%	100.00%
1305	H. LUIS CALVO MACKENNA	19.34%	80.66%	100.00%
517	H. HANGA ROA	20.59%	79.41%	100.00%
1301	DSS ORIENTE	39.18%	60.82%	100.00%
1307	INST. NACIONAL DEL TORAX	41.47%	58.53%	100.00%
1303	H. DEL SALVADOR	43.39%	56.61%	100.00%
1309	INST. NAC. DE GERIATRIA	49.33%	50.67%	100.00%
1308	H. DOCTOR LUIS TISNE BROUSSE	51.08%	48.92%	100.00%
<b>Total general</b>		<b>11.37%</b>	<b>88.63%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Base SIRH, abril de 2014.